

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PAGINAS	Página 1 de 1

VERIFICACIÓN Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE LA SALUD PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS ACTORES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD PARA EL PROGRAMA DE AIEPI.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 58.541.667)

PROPONENTE: MÓNICA CONSUELO SANDOVAL HERNÁNDEZ, con Cédula de Ciudadanía 35.477.038

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
El/la contratista debe acreditar título profesional en el área de la Salud, lo cual acreditará por medio de presentación de diploma y/o acta individual de grado expedido por una institución de educación superior legalmente reconocida, tarjeta profesional y RETHUS.	Se verifica de la siguiente manera: - Copia de Diploma y Acta de Grado como Terapeuta Respiratorio expedidos por la "Fundación Universitaria del Área Andina", con fecha de expedición 23-06-2003. - Copia de la certificación de "trámite de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio Colombiano de Terapeutas Respiratorios, con fecha 02-07-2024 - Copia del RETHUS con fecha de expedición 19-11-2024
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
El/la contratista debe acreditar experiencia profesional relacionada con actividades comunitarias y/o Salud Pública de cuarenta y nueve (49) meses o más, la cual se contará a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta Profesional, mediante presentación de copias de contratos con su respectiva acta de liquidación o certificaciones de contratos ejecutados y liquidados, debidamente suscritos por el representante legal o funcionario competente.	Se verifica de la siguiente manera: Certificación expedida por la Clínica Chía S.A, de fecha 28-04-2017. Inicio: 1-04-2004. Terminación 31-10-2013 Tiempo acreditado: 115 meses.

De la anterior verificación se determina que **MÓNICA CONSUELO SANDOVAL HERNÁNDEZ** cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida en el capítulo 1 del Manual de Contratación del Municipio de Chía.

Dado en Chía, en febrero de 2025


LUZ STELLA DÍAZ JALLER
Secretaria de Salud

Proyectó: Juan Pablo Angel Vargas – Contratista SDS